

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.		
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

DATOS DEL INFORME					
Periodo Certificar:	a	Desde:	2026-04-01	Hasta:	2026-04-30
Nombre Contratista:	del	ALEJANDRA MARCELA CONTRERAS TORRES		Número de Documento:	1018433422
Correo Electrónico:		contrerastorresalejandra6@gmail.com		Número Telefónico:	3017699793
Nombre Supervisor:	del	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN	Cargo:	DIRECTOR TECNICO SERVICIOS HOSPITALARIOS	Código Grado: - 009-05

DATOS DEL CONTRATO					
No. Contrato:	3064-2026	Año Contrato:	2026	CDP Contrato Inicial:	294
Perfil:	MÉDICO ESPECIALISTA - INFECTOLOGÍA				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS				
Unidad de Servicios:	USS TUNAL				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS							
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procetaje(%) Centro de Costos
I01INTN	DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS	USS TUNAL	108	0	104471	\$11282868	90%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 11282868	ONCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHOPESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
Fecha de Inicio del Contrato	2026-02-01	Fecha de Terminación del Contrato Inicial	2026-06-30
No. Cuenta Según el Mes Certificado	Mes Cuenta de Cobro	Valor a Pagar	
1	FEBRERO	\$ 10029216	
2	MARZO	\$ 10029216	
3	ABRIL	\$ 11282868	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 62682600		\$ 62682600	\$ 31341300	\$ 31341300
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA	
1	Ejecutar servicios profesionales especializados en Infectología, aplicando su conocimiento científico y experiencia conforme a la Lex Artis, a los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS), el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y la normatividad vigente, en atención a los requerimientos asistenciales definidos por LA SUBRED SUR E.S.E.	Valoración de pacientes hospitalizados con patología infecciosa, revista de control de antibióticos en UCI	Registros en la historia clínica	
2	Desarrollar actividades de información, educación y comunicación en salud, orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento del autocuidado, dirigidas al usuario, su familia y/o la comunidad, de acuerdo con su criterio profesional.	Educación de pacientes acerca de su patología infecciosa, medidas de prevención para futuros episodios y uso racional de antimicrobianos	Registros en la historia clínica	
3	Registrar de manera autónoma y responsable la información derivada del acto médico en la historia clínica, garantizando veracidad, claridad, legibilidad, secuencialidad y racionalidad científica, conforme a lo dispuesto en la Resolución 1995 de 1999, Resolución 839 de 2017 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	Registro de historia clínica acorde a los requerimientos	Registros en la historia clínica	
4	Aportar técnicamente, cuando sea requerido, a la elaboración, actualización y aplicación de formatos, protocolos, guías y procedimientos del área médica, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado, estadísticas vitales y herramientas como MIPRES, en los casos que aplique, asegurando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	Valoración de pacientes acorde a las guías institucionales de patología infecciosa, prevención de IAAS, PROA	Registros en la historia clínica	
5	Contribuir desde su experticia profesional a la identificación, caracterización, inscripción, manejo, seguimiento y canalización de usuarios en las diferentes rutas integrales de atención en salud, así como a la consolidación de información necesaria para la trazabilidad de indicadores sanitarios.	Actividad de uso racional de antimicrobianos; prevención de infecciones asociadas a la atención en salud	Registros en la historia clínica	
6	Articular actuaciones profesionales con los equipos misionales y asistenciales de la entidad, cuando la atención integral del paciente lo requiera, conforme a la normatividad legal vigente.	Intervención multidisciplinaria de pacientes con patología infecciosa	Registros en la historia clínica	

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
7	Realizar la valoración clínica, el diagnóstico y la definición del plan de tratamiento, de acuerdo con el cuadro clínico del paciente atendido en LA SUBRED SUR E.S.E., incluyendo su seguimiento ambulatorio y/o hasta el egreso, conforme a su criterio médico especializado	Respuesta a interconsultas de infectología y valoración inducida de pacientes con uso de antimicrobianos para evaluación, diagnóstico y tratamiento durante su estancia.	Registros en la historia clínica
8	Comunicar de manera oportuna y suficiente, en el marco de su ejercicio profesional, al familiar, acudiente, representante legal o entidad responsable del paciente, la evolución clínica, los riesgos y las posibles complicaciones del tratamiento instaurado.	Durante la revista médica se informa y educa a paciente y acompañante acerca del diagnóstico, plan de tratamiento y pronóstico de la enfermedad	Registros en la historia clínica
9	. Entregar los resultados y productos del servicio especializado derivados de su gestión profesional, de conformidad con las metas de producción previamente acordadas en el contrato, conforme a los lineamientos pactados entre los pagadores y LA SUBRED SUR E.S.E., sin que ello implique subordinación laboral.	Respuesta a interconsultas de infectología y valoración inducida de pacientes con uso de antimicrobianos para evaluación, diagnóstico y tratamiento durante su estancia	Registros en la historia clínica
10	Desarrollar otras actividades propias de su perfil profesional, que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y el fortalecimiento de las funciones misionales de LA SUBRED SUR E.S.E., en el marco de su autonomía técnica y profesional.	Valoración de pacientes con uso de antimicrobianos del grupo 1 para realización de intervenciones relacionadas con el uso racional de antimicrobianos	Registros en la historia clínica

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor Honorarios de Certificados el Mes Anterior		\$ 10029216
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	6010836761	-			
2026	MARZO	2026	04	08					
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					DIEZ MILLONES VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECISEISPESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 4011686	\$ 641870	\$ 641900	
Salud					COMPENSAR EPS		\$ 501461	\$ 501500	
ARL				3	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		\$ 97725	\$ 97800	
Caja de Compensación				NO		Total	\$ 1164272	\$ 1241200	
INFORMACIÓN DE PAGO									
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo de Cuenta	AHORROS	Número de Cuenta	462400008464		
HISTÓRICO									
OBSERVACIÓN					USUARIO		FECHA		
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					ALEJANDRA MARCELA CONTRERAS TORRES		2026-04-20 20:53:14		
ACEPTADO SUPERVISIÓN					HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		2026-04-24 10:39:30		
ACEPTADO CONTRATACIÓN					MELBA VIVIANA RODRIGUEZ VELANDIA		2026-04-28 06:05:36		
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2026-05-11 15:06:32		

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN
DIRECTOR TECNICO SERVICIOS HOSPITALARIOS